

Consejo de Integración y Extranjería de Dresde

Facultades y deberes

Todos los proyectos de la ciudad, que conciernen a personas con antecedentes migratorios* en particular, son presentados al Consejo de Integración y Extranjería. Este entrega una opinión consultiva para el Alcalde y el Concejo Municipal. El Consejo de Integración y Extranjería puede designar a un/una representante que tenga derecho a escuchar y hablar en el Concejo Municipal.

Tareas

Representamos los intereses de las personas con antecedentes migratorios.
Queremos contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas con antecedentes migratorios.
Promovemos la coexistencia pacífica de personas de todas las nacionalidades en Dresde.
Promovemos el desarrollo de todas las personas en Dresde, independientemente de su nacionalidad, cultura, religión u origen étnico.
Hacemos tareas de relaciones públicas en interés de personas con antecedentes migratorios.
Promovemos la extensión del sufragio municipal para todas las personas con antecedentes migratorios.
Promovemos la cooperación de asociaciones, iniciativas e instituciones estatales que aborden los problemas de las personas con antecedentes migratorios.
Promovemos una integración bilateral de los inmigrantes recientes y de las personas que viven en Dresde desde hace más tiempo.
Nos vemos como el punto de contacto para todas las personas que tengan preguntas o inquietudes que afecten a las personas con antecedentes de migración.

Las actividades esenciales

Trabajamos para reducir la discriminación y el trato desigual de personas con antecedentes migratorios en Dresde.
Nos ocupamos tanto del alojamiento de los refugiados como de la integración social, como ser en la adquisición del idioma, la participación en el mercado laboral y en la sociedad urbana, así como la integración en guarderías, escuelas, colegios y universidades.
Estamos por una mayor participación en la promoción de la democracia y por el cosmopolitismo en Dresde.
Estamos a favor de la educación en la lengua materna para los hijos de personas con antecedentes migratorios.
Ayudamos en el mejoramiento de la atención médica a personas con antecedentes migratorios.

¡Usted contribuye!

Participación política viva en Dresde

El Consejo de Integración y Extranjería de la ciudad de Dresde es el único gremio político de Sajonia, que las extranjeras y los extranjeros (incluidos refugiadas/os con permiso de residencia o tolerancia) pueden elegir y para los cuales pueden postularse.
Como representantes de intereses políticos legítimamente elegidos, cada cinco años son elegidos democráticamente once miembros con antecedentes migratorios directamente por las/los migrantes, nueve concejales provienen de las fracciones del Consejo de la ciudad.
El Consejo Asesor trabaja de forma independiente, sin instrucciones y desinteresadamente, a título honorífico. Nuestras reuniones son básicamente públicas.
¡Apóyenos, conozca nuestro trabajo y elija el nuevo Consejo Asesor en septiembre de 2019!
Aquí Usted podrá votar, sin importar el estatus, el origen, la religión o el color de la piel.

* En el Censo de 2011 se definen como personas con antecedentes migratorios a todos los extranjeros y extranjeras inmigrantes y no inmigrantes, así como a todos los alemanes y alemanas que inmigran al territorio actual de la República Federal de Alemania después de 1955, y a todos los alemanes y alemanas con al menos uno de los progenitores como inmigrante al territorio actual de la República Federal de Alemania.

(Fuente: Oficina Federal de Estadística: Censo 2011: Resultados seleccionados, Wiesbaden 2013, p. 26).